



## MANIFIESTO CONTRA LA POBREZA EDUCATIVA

Otra sociedad es posible, otra educación es posible

Orientar para la igualdad, orientar para la libertad (El valor ético como criterio para orientar el ejercicio de la libertad)

2300 Orientadoras y orientadores representados por la Confederación de organizaciones de psicopedagogía y orientación de España, queremos manifestar ante la sociedad y en especial ante las instituciones educativas, nuestro desacuerdo con la situación de pobreza que rodea a la escuela e incide gravemente en los procesos de educativos.-

Más de 2.000.000 de niños del Estado Español son castigados injustamente por las propuestas económicas del sistema y por la incapacidad y falta de voluntad del mismo para aportar de forma inmediata solución a las necesidades de sus familias.

El pasado 20 de Noviembre se celebró el 25 aniversario de la aprobación por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas del texto de la Convención sobre los Derechos de la Infancia. Este instrumento Jurídico internacional contiene los derechos básicos de la infancia, entendida esta como la franja de edad que va desde el nacimiento hasta los 18 años ordenamiento jurídico. Así pues los derechos y principios recogidos en la Convención, nos son propios y aplicables.

La infancia y la adolescencia es una etapa de la vida que requiere de una protección especial, los derechos de la infancia son derechos humanos especialmente ideados y establecidos para este periodo de la vida de gran vulnerabilidad.

La realidad actual de nuestro país, está lejos de cubrir las necesidades básicas. Según los datos publicados a finales del 2012, casi el 30% de los niños pueden considerarse dentro de la pobreza y conforman el 5,6 % de la población.

La razón principal de la pobreza en la gran mayoría de las familias pobres es la escasez de recursos, consecuencia de su situación en el mundo del trabajo y en el mercado laboral.

La segunda razón de la pobreza, es el bajo nivel de inversión social, España tiene uno de los gastos públicos sociales por habitante más bajos de la Unión Europea de los Quince (UE-15).



Con la reducción de los ingresos medios de los hogares en España, se ha reducido también el umbral con que se mide el riesgo de pobreza. Para una familia de 2 adultos con dos niños este umbral ha pasado de 16.684 euros en 2009 a 15.820 en 2011, a aproximadamente 15.000 en 2013.

### **Datos contrastados nos indican**

En 2010, casi un 40% de niños entre 11 y 17 años no desayunaban o desayunaban sólo un vaso de leche o una pieza de fruta de lunes a viernes. En 2012, el 24% de la infancia no come fruta y verduras todos los días.

El 29,9% de menores de 18 años está en riesgo de pobreza en España, tres de cada diez niños, frente al 21,4 de la UE. El porcentaje de menores de 18 años que vive en hogares con un nivel de pobreza alta en España es del 13,7%.

El porcentaje del PIB español destinado a políticas de protección social es del 25,19%, 3,7 puntos por debajo de la media de la Unión Europea. Los recortes educativos, como la reducción de las ayudas para libros, que ha bajado casi un 40% entre 2013 y 2014, tienen una repercusión directa en los derechos de los niños. Los niños y niñas no acceden en igualdad de condiciones y oportunidades a un derecho fundamental como la educación.

En España los recortes sociales están significando la disminución de ayudas en servicios sociales a 3,3 millones de personas, la pérdida de calidad de la educación y de la sanidad, empleo precario, más desempleo, pérdida de poder adquisitivo, exclusión social, y más retrocesos en el disfrute de derechos humanos.

La situación económica de los niños depende en gran medida de la situación económica de sus padres. En general, no hay niños pobres de padres que no lo sean. De ahí que para analizar la pobreza de los niños haya que analizar la pobreza de sus padres. Esta obviedad queda olvidada en un gran número de estudios.

Esta situación genera, el aumento de situaciones de conflicto en la familia y la complejización de la función parental, un grave desequilibrio en la alimentación en las edades tempranas, el aumento de la enfermedad en los niños pobres, en relación a sus compañeros y el crecimiento de las dificultades de adaptación a los contextos escolares así como el aumento de la problemática psicosocial en el interior de la escuela. Otra consecuencia negativa de la pobreza infantil es el aumento de los problemas de la salud mental en la población infanto-juvenil.



La perspectiva social / ambientalista, nos permite interpretar como, los problemas de adaptación social o de aprendizaje son producidos por una sociedad desigual que no garantiza el acceso a los bienes. El sujeto con problemas más allá de sus propias competencias, es una víctima de esta sociedad invisible. Por lo que la solución a los problemas hay que buscarlo en el cambio social.

### **Ante esta situación**

Como conjunto de asociaciones profesionales de la orientación, que defiende que la acción educativa como instrumento de mejora de nuestra sociedad, debemos denunciar sin ambigüedades los daños que ocasiona al niño en la actualidad y probablemente a su futuro vital, la inexistencia de medidas reales de preservación en estos tiempos de crisis sistémica.

No es menor ni intrascendente, el recorte de los presupuestos de los comedores escolares, del transporte escolar o de las becas. Especialmente en un momento donde las dificultades económicas de las familias son muy graves. Perder las ayudas que representan los comedores escolares o las becas, sólo puede empeorar la situación del eslabón más débil de la cadena.

No es menor ni intrascendente que alumnos que están viviendo situaciones familiares muy complejas, no puedan recibir una atención individualizada de sus maestros o profesores por el aumento de las ratios y/o por la reducción de profesionales por aula.

No es menor ni intrascendente, que los niños escolarizados en los centros públicos tengan dificultades en ser atendidos por los servicios públicos de salud, y que sus familias tengan que hacer frente a gastos sanitarios que no podrán asumir.

No es menor ni intrascendente que los alumnos, en su mayoría, no puedan acceder al conjunto de actividades extraescolares existentes, por la incapacidad familiar de afrontar esta carga económica.

No es menor ni intrascendente que las dificultades de las familias por mantener una vivienda digna, formen parte de la realidad cotidiana en la vida de los niños y adolescentes, generando angustias, depresiones y inseguridad.

No queremos negar la situación económica, "existe la crisis", y es prioritario reorganizar los gastos. Pero hay que hacerlo con criterios que preserven primero, al colectivo más débil: Los niños y adolescentes, porque son sin duda los que menos capacidad tienen para enfrentarse a ella, tanto individual como colectivamente. No es posible aceptar en pleno siglo XXI, que la pobreza energética de las familias y la malnutrición, lleven a los niños a la adquisición de enfermedades causadas por condiciones ambientales y de vivienda y una baja resistencia a la



enfermedad, consecuencia de la baja inmunidad, resultado de la limitada protección y prevención, incluyendo inmunizaciones y vacunaciones. Tampoco es posible aceptar la individualización de la responsabilidad de los procesos de aprendizaje, sin existir a nivel colectivo las condiciones suficientes para que esta se pueda construir. Así, los déficits existentes, producen en la población infantil y adolescente, la reducción de la seguridad en sí mismos, el aumento de la depresión, mayor ansiedad y inestabilidad emocional, el aumento de la posibilidad de embarazo en el estadio adolescente y mayores dificultades en la relación con el otro, igual o adulto.

**Nuestra reflexión como profesionales de la psicopedagogía i la orientación** sobre las consecuencias que tiene la crisis y el vivir en la pobreza para los niños y familias con las que trabajamos, nos lleva a proponer:

**Primero,**

Implementar medidas urgentes para romper el ciclo de las desventajas, que permita el acceso de las familias y los niños a recursos adecuados, facilitando el acceso al trabajo a los padres y las madres, garantizando un nivel de vida adecuado a los niños mediante ayudas económicas, desgravación de impuestos y ayudas a la vivienda.

**Segundo,**

Promover el acceso a servicios públicos de calidad, desde la primera infancia, garantizando la igualdad de oportunidades en el sistema educativo y la orientación a lo largo del ciclo vital.

**Tercero,**

Garantizar la participación de las niñas y niños en la vida cultura y deportiva, estableciendo mecanismos de participación en las decisiones que afectan a sus vidas.

**Cuarto,**

Situar a los niños y las familias en el núcleo de las decisiones políticas que se adopten, tanto para la infancia como en general en los ámbitos Municipal, Autonómico y Estatal.

Promover la calidad, la coherencia, la eficacia y el trabajo en red, en la intervención del conjunto de administraciones.-

**Quinto,**

Elaborar un Plan Nacional contra la Pobreza Infantil, con el consenso de todos los sectores y propuestas políticas y sociales.-

**Sexto,**

Trabajar desde el consenso por un pacto de Estado por la Educación, que priorize la educación pública y comunitaria.-



Entendemos que la educación es la mejor herramienta para combatir la pobreza infantil. Pero para ello es necesario mejorar la calidad de la educación con más recursos materiales y formativos para maestros y profesores, invertir de forma prioritaria en la etapa 0-3 años, que marca de forma decisiva la formación futura de los niños. Construir una red Institucional/Administrativa para dotar a los barrios, pueblos y ciudades más desfavorecidas de escuelas y servicios públicos de máxima calidad para compensar las desventajas de los niños de familias más desfavorecidas y romper el círculo de reproducción de la pobreza y exclusión social que se transmite de padres a hijos.

Madrid , Noviembre de 2014

*Fuentes: Datos extraídos de la Oficina de Estadística de la Comisión Europea, Eurostat, y de diversos informes publicados por organizaciones como Unicef, Cáritas, Save the Children y CIECODE, Fundación Bertelsman*